CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA CENTRO SELVA CORINTONI
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-013-06
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	075-2006-INRENA-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	03/07/2006
Zafra:	2006-2007
Volumen del Plan(m3):	22173
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEÑA ZUÑIGA ROMAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/11/2014, Término: 19/11/2014

Nro Res. Inicio PAU:	169-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	868-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad
Multa Determinada:	14.54U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		130	124.281	124.281	100%	95,6%
2	*Hura crepitans | Catahua*		750	712.449	712.449	100%	95%
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		680	668.422	668.422	100%	98,3%

Fuente: Resolución N° 868-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Copaifera officinalis | Copaiba*	26	26	100%
2	*Hura crepitans | Catahua*	37	37	100%
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*	144	144	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 10:43:08

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.